

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO QUE SE HACE
Ejecutivo	00242-2022	BBVA COLOMBIA S.A.	ENITH FONTALVO DE BARRIOS	Liquidación del Crédito
Ejecutivo	00164-2020	PORTAL CALICANTO S.A.S.	PROMOTORA CATALANA S.A. EN LIQUIDACION Y OTRA	Liquidación del Crédito
Ejecutivo	00324-2021	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JAVIER BUITRAGO OCAMPO	Liquidación del Crédito
Ejecutivo	00079-2022	BANCO ITAU CORPBANCA S.A	JESUS JAVIER JIMENEZ NIETO	Liquidación del Crédito
Ejecutivo con Garantía Real	00172-2018	BANCO DAVIVIENDA S.A.	DIANA PAOLA CAMARGO LOBELO	Liquidación del Crédito
Ejecutivo con Garantía Real	00197-2018	JAFETH BERRIO CASTRO	OSCAR MANUEL GONZALEZ LEON	Liquidación del Crédito

Queda en traslado a las partes dentro del proceso relacionado la liquidación del crédito presentado dentro del mismo, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem.

Fecha de fijación: Primero (1) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Hora: Hora: 8:00 a.m.

Inicia el Traslado: Dos (2) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Vence el Traslado: Cuatro (4) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

MONICA BUENDIA REYES
SECRETARIA